NACIONES UNIDAS

A S



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/930
S/1997/488
24 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 110 del programa
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 23 de junio de 1997 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de remitir adjunta la carta de fecha 21 de junio de 1997 que me dirigieron los dos Primeros Ministros del Gobierno Real de Camboya, en la que solicitan "la asistencia de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para hacer comparecer ante la justicia a las personas responsables del genocidio y de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el régimen del Khmer Rouge de 1975 a 1979" (véase el anexo).

No se han aclarado aún los hechos que dieron lugar a esa solicitud. La Oficina de mi Representante en Camboya procura actualmente aclarar la situación y la Secretaría está examinando los aspectos jurídicos e institucionales que la cuestión entraña. Señalo esta carta a su atención con el fin de que usted adopte las medidas que estime convenientes.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 21 de junio de 1997 dirigida al Secretario General por los Primeros Ministros Primero y Segundo de Camboya

En nombre del Gobierno y del pueblo de Camboya, le escribimos para solicitar la asistencia de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para hacer comparecer ante la justicia a las personas responsables del genocidio y de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el régimen del Khmer Rouge de 1975 a 1979.

En su resolución 1997/49 de abril de 1997 sobre Camboya, la Comisión de Derechos Humanos pide:

> "al Secretario General que, mediante su Representante Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya, en colaboración con el Centro de Derechos Humanos, examine toda solicitud de asistencia de Camboya para hacer frente a las graves violaciones del derecho camboyano e internacional cometidas en el pasado como medio de lograr la reconciliación nacional, fortalecer la democracia y abordar la cuestión de la responsabilidad individual."

Camboya no dispone de los recursos ni de los conocimientos necesarios para llevar a cabo esta importante empresa. Así pues, creemos necesario solicitar la asistencia de las Naciones Unidas. Sabemos que se han emprendido iniciativas similares en respuesta al genocidio y a los crímenes de lesa humanidad cometidos en Rwanda y en la ex Yugoslavia y pedimos que se preste análoga asistencia a Camboya.

Creemos que delitos de esa magnitud afectan a las personas de todo el mundo, ya que menoscaban gravemente el respeto del derecho humano más elemental, el derecho a la vida. Esperamos que las Naciones Unidas y la comunidad internacional puedan ayudar al pueblo camboyano a establecer la verdad acerca de ese período y hacer comparecer a los responsables ante la justicia. Sólo de esta manera se podrá poner realmente punto final a esta tragedia.

(Firmado) Príncipe NORODOM Ranariddh
Primer Ministro

(Firmado) HUN Sen
Segundo Primer Ministro
